Año XVI — Viernes 16 de Julio de 1886. — Núm. 2940

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . . 1 mes 8 rs., 3 id.
Resto de España y Portugal . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Tuerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Julio.—Dia 15 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 5 *ms.* 40 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m.
min.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
23	30	25'5	758'5	82	Despejado	S.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 13.—No contiene disposicio alguna de interés general.

GERONA 16 DE JULIO DE 1886.

AL NUEVO GOBERNADOR CIVIL

SEÑOR DON JOAQUIN DE POSADA ALDAZ:

Mi distinguido y respetable señor: faltaria à uno de los mas sagrados deberes de la cortesía, sino me apresurara à dar á V. S. la mas cordial bienvenida y á manifestarle en nombre del partido liberal, los deseos que le animan aun en medio de los sinsabores porque ha atravesado y todavía atraviesa, no obstante hacer meses que rige los destinos de esta Nacion hidalga su Jefe y eminente hombre de Estado D. Práxedes Mateo Sagasta.

No tome V. S. á impertinencia esta carta; son muy sérios los motivos que á dirigirla me mueven, tan sérios, como desinteresado es el móvil que me anima. Liberal antiguo, siento con mi partido sus pesares con la misma vehemencia que participo de sus satisfacciones, y aunque hago esfuerzos sobrehumanos para crear en mi conciencia ese indiferentismo que producen las contrariedades y desengaños, no me es posible acallar ni resistir el grito y los impulsos de mi corazon jamàs sordo al cumplimiento del deber.

Viene V. S. Sr. Gobernador, à mandar una provincia modelo de honradez, de cordura y de respeto á la ley; pero viene V. S. tambien à rejir los destinos de un pueblo perturbado políticamente hablando. Aquí encontrareis carlistas, conservadores, republicanos de todos matices y los que vulgarmente nos llamamos con mucha honra Sagastinos. Contra los partidos que tienen la franqueza de no renegar nunca de sus principios y los proclaman en todo tiempo y lugar, nada he de pedir á no ser respeto y consideracion absoluta, porque así lo exigen mis principios y convicciones; pero no puedo pedir lo mismo para esa falange de descreidos, que dando vueltas sobre el campanario de la conveniencia personal, lo mismo giran cuando el viento de la reaccion azota nuestras megillas, que cuando las auras de la libertad regeneran nuestros pulmones y reaniman el abatido espíritu.

Hay en esta provincia, señor de Posada, un cúmulo de gentes de este quilate que son para los partidos sérios y dignos una especie de enfermedad variolosa que todo lo desfigura, sin que baste á evitarlo el esfuerzo común de los verdaderamente consecuentes; gentes que, con el rostro compungido, se postran de hinojos ante el dios éxito con una frescura que maravilla à quienes las conocen y que, para los que no las conocen, pasan ó suelen pasar como oro de ley por la hipocresía con que se cubren. No lo digo yo esto; consulte V. S. á los hombres importantes de todos los partidos, y se convencerá de una afirmacion que parecerà à V. S. hija de prevenciones que no oculto para nadie y de ódios que jamás encontraron abrigo en mi alma.

Esta familia de indefinidos son, señor, los que traen perturbada la provincia y merced al apoyo que encuentran en determinados hombres de los que aqui se han repartido los papeles blancos, rojos, verdes y azules por aquello de que no hay hombre sin hombre, sirven á las mil maravillas á Sagasta como á Cánovas como á Romero como á Nocedal si algun dia ocupa el poder, porque solo el deseo de mando los transforma y el afán de preponderancia los aturde. No quieren estar nunca en la oposicion; algunos, cuando dicen estarlo, viven con la tranquilidad conventual de los Trapenses y lo mismo cuando luchamos por nuestro partido que cuando esperamos la satisfaccion de la victoria, aparecen esos soldados de la causa incógnica como letrero fatídico á las puertas del Paraiso diciéndonos «perded toda esperanza.»

Así se explica, señor Gobernador, que hoy nuestros comités formados al calor de las persecuciones vivan desatendidos; así se explica que los correligionarios que con mas ahinco pelearon por D. Práxedes y su partido, continuen perseguidos y maltrechos; así se explica que los Ayuntamientos liberales que cayeron á los golpes de la arbitrariedad continuen proscriptos buscando en vano reparacion y justicia; así se explica que los liberales sin componendas, estémos humillados cuando debiéramos vivir orgullosos; y cuando el esfuerzo del hombre como el de las colectividades se vé mal recompensado y cuando el célebre é histórico *trágala* de la guerra de los siete años es la única música que aturde nuestros oidos y lacera nuestra dignidad, no es extraño señor Gobernador que el ánimo decaiga, que el disgusto se arraigue y que el hielo de la indiferencia tome habitacion en donde siempre se anidó el fuego del entusiasmo.

Acaba V. S. de llegar; no conoce de la provincia mas que los dones de su lujuriosa vegetacion y la perspectiva de una parte de sus deliciosos panoramas, y es posible juzgue exagerado este cuadro hecho á la tinta con la poca habilidad de que Dios me ha dotado; pero yo le ruego que con el espíritu de imparcialidad de que viene V. S. precedido, estudie con detenimiento los sucesos y las personas ya que, analizando bien, no ha de tardar en encontrar á la falanga de tornadizos que haciendo protestas de adhesion y dando tortura al espinazo y martirio á la lengua, irán á reiterar à V. S. un afecto mentira, una adhesion interesada sin miedo á ser descubiertos, porque trabajando como los topos, procuran oponerse á la corriente de la opinion liberal apuntalando su casa con maderos que, sin serlo, parecen cojidos en las dehesas de nuestra propiedad.

Y cuente V. S. señor Gobernador, que no piden los liberales ni represalias ni iniquidades ni nada de cuanto contiene la ley del Talion; nó, quieren el imperio del derecho, respeto para todas las escuelas y para todas las opiniones, consideracion para el adversario y moralidad en todas partes; lo que desean es no verse en el ostracismo como si en España aun mandaran los enemigos; lo que desean es no libar el amargo líquido de las mas injustas de las persecuciones; lo que piden es las reparaciones indiscutibles á que tienen derecho; lo que piden es que se les atienda en lo que con justicia piden; lo que ansian es que se conozca en ellos que manda Sagasta y no se les posponga por la influencia bastarda de dudosos amigos y por la apostasia perpétua de los vividores; lo que pide es que los Ayuntamientos que fueron barridos sin otro motivo que el capricho, tornen à sus puestos; que, se conozca en fin, que el partido liberal ya no està en la oposicion y que esa inmoral amalgama de protectores y protejidos que todo lo aniquila y lo envenena, desaparezca.

¿Que menos pueden pedir? Con que menos pueden contentarse los que durante el período de los conservadores han luchado por su partido sin contar el número de los que combatian y sin miedo á las innobles armas que el adversario manejaba?

Mucho podria extenderme señor Gobernador, pero atendido el cansancio que os habrá producido el largo viage que acaba V. S. de hacer y las ocupaciones perentorias que son consiguientes à las Autoridades celosas que acaban de posesionarse del cargo, juzgo suficiente lo dicho para que V. S., puesto sobre la pista de las indagaciones, estudie detenidamente el estado del partido liberal de la provincia, oiga à sus componentes seguro de que ha de procurar remediar su precaria situacion moralizando con su enerjia lo que adolecer pueda de inmoralidad que, como he dicho, no es poca dentro del círculo de la vida política, antes que, aumentandose el disgusto que consume las fuerzas de los buenos, desaparezca un partido que tantos y tantos servicios tiene con tanta y tanta lealtad prestados al país, à las instituciones y al Jefe que lo acaudilla.

Y pidiendo á V. S. dispensas por la molestia que le pueda haber causado con esta inesperada misiva, solo me resta ofrecerle para esta empresa y cuantas emprenda V. S. en favor de la provincia de Gerona, la pobre pero sincera cooperacion de quien tiene el honor de ofrecerse de V. S. aftmo. amigo y correlijionario q. s. m. b.

Un veterano.

MONÁRQUICOS DE CASA Y BOCA.

El señor Romero Robledo, olvidándose del consejo de Aguilar,

El cura que la predica
Tener debe gran virtud;
Quien la canta en su laúd
Malo es, si no la practica

ha dicho en el Congreso, que hay monárquicos que sirven á la monarquía y monárquicos que se sirven de ella.

Aparte de que al oirle no hubo quien instintivamente no incluyese al jefe de los húsares en el segundo grupo, la verdad es que el señor Romero Robledo tiene razon. Hay muchos monárquicos que si llevan tal nombre, es porque se sirven de la monarquía.

Los conservadores pueden servir de ejemplo. Creen que el poder es un patrimonio exclusivamente suyo, y no se

avienen á verse desterrados de él ni un solo dia. Mientras le ocupan, no reparan en atropellos, arbitrariedades é injusticias para someter al país á sus caprichos y elevar su influencia y su fortuna hasta las nubes. Cuando están léjos del gobierno, una de dos; ó como ahora sucede aspiran á gobernar en la sombra, á dirigir entre bastidores toda la *misce en escena* parlamentaria y á ejercer en los distritos una influencia aun mas irritante que cuando ellos mandaban, ó como sucedió en 1881 se les vé desde el primer dia amenazando la monarquía en los artículos de sus periódicos y en las conversaciones íntimas de sus *leaders*.

Porque esto no podria suceder ahora y aun sucediendo no tendria importancia ni gravedad alguna; porque el país y las instituciones saben de sobra lo que pueden esperar de los canovistas; porque es tiempo de empezar esa beneficiosa série de reformas para las cuales se encontrará siempre en ellos poderoso obstáculo; porque no conviene que nadie suponga que el Sr. Sagasta está bajo la tutela del Sr. Cánovas del Castillo ó que es su prisionero de guerra, es por lo que se hace necesario á nuestro juicio evitar por todos los medios posibles que nadie pueda creer que entre los conservadores y el gobierno puede haber tratos y avenencias de ningun género.

Lo piden así la seriedad del partido liberal demasiado fuerte y vigoroso para necesitar concursos y auxilios de nadie; lo piden así los que con razon aseguran que el único medio de reducir á los republicanos á la inutilidad, es emprender con ánimo resuelto el camino de las reformas democráticas y liberales; lo piden así los verdaderos fusionistas de muchos distritos de España que aun siguen, apesar del triunfo, tan vencidos como cuando mandaban los conservadores, y que no pueden ver sin ira como éstos siguen vejándolos y escarneciéndolos.

Nada de exclusivismos y arbitrariedades.

Nada de pandillajes ni compadrazgos. Pero lo menos que puede hacer el gobierno es acordarse de que los conservadores han sido siempre monárquicos de casa y boca.—***

Nuestros Corresponsales.

Madrid 13 Julio de 1886.

Señor Director: Es muy probable que hoy termine la discusion sobre el proyecto de Cajas especiales, sin que este debate haya ofrecido el especial interés que se merece. Fuera de la débil oposicion planteada por los generales Dabán y Reina y del discurso del señor García, ningun señor Diputado se ha ocupado en el exámen del proyecto ni aun siquiera en escuchar la discusion.

El proyecto, pues, se aprobará en medio de la más espantosa soledad.

En el Senado continuó ayer el debate sobre el *modus vivendi* defendiéndolo el señor Elduayén.

El señor Moret manifestó que nadie dudaba de los buenos deseos que animaron al Gobierno, lo cual mereció la aprobacion del señor Marqués del Pazo de la Merced.

El señor Polo Bernabé impugnó el proyecto, contestándole el señor Terreros.

Los señores Girona y Duque de Veragua hablaron tambien en contra y en pro respectivamente.

Según se aseguraba esta tarde, antes del dia 24, fecha señalada para la suspension de las Córtes, serán sometidos á la aprobacion los proyectos de el *modus vivendi*, lista civil, cajas especiales, fuerzas de mar y tierra y los Presupuestos de Ultramar.

Respecto á la cuestion arrocera, siguen las conferencias con el señor Camacho sin que hasta la fecha se haya alcanzado otra cosa que la promesa de que contestará en breve plazo.

Hoy se votará en el Senado el dictámen sobre el tratado con Inglaterra.

Asegúrase que ya no habrá *meeting* republicano.

Corre el rumor de que se han entablado negociaciones secretas para la devolucion de Gibraltar á España. Aunque la noticia tiene visos de cándida suposicion, es positivo que circula dándose como emanada de los lábios de un alto personaje.

El Gobernador de Madrid pide la deportacion á Ultramar de todos los tomadores y timadores que prenda la policía en nuestras calles.

Bolsin.—Sin operaciones.—S.

Gacetilla General.

En la santa Iglesia Catedral, tienen lugar desde hace tres dias ó cuatro ejercicios de oposicion para una Canonjia vacante que creemos es la de Penitenciario.

Hoy á las diez continuará la oposicion disertando el Dr. en Teología don Joaquin Gou y Solá cuya proposicion escojida dice: «Los pecados son perdonados por la contricion perfecta, con voto de confesarlos, la cual, en verdad, no solamente se ha de hacer á Dios, si no que es necesario hacerla al Sacerdote.»

Impugnarán al Dr. Gou, el Licenciado en Teología D. Antonio M.ª Oms y el Dr. D. Pedro Collell.

—Nuestro distinguido amigo y correligionario D. Francisco de P. Franquesa, acaba de establecer su despacho de Notario en la plaza de la Constitucion, 7, principal.

—Copiamos de un periódico de provincias:

«Ya tenemos, segun asegura un colega, otra falsificacion: la del azufre para las viñas.

Dicen que suelen mezclarse con sal y con tierra *soldó*, cuya mezcla perjudica en gran manera á los viñedos.

Para conocer el azufre falsificado, se echa un poco de azufre en medio vaso de agua y si hay sal, el líquido adquirirá un sabor salado; si hay tierra, ésta se irá al fondo.

—Un periódico navarro dice que hace algunos dias dieron comienzo las *sueltas* de las palomas de raza belga y española nacidas en el palomar que el Cuerpo de Ingenieros tiene establecido en Pamplona; en el dia de S. Pedro, se dió *suelta* á algunas desde Noain empleando una de las palomas en llegar solo cinco minutos, y como la distancia recorrida es 7 kilómetros, se comprende la gran velocidad de su vuelo.

Un percance ocurrió tambien que no debe pasar desapercibido y fué que otra de las palomas no volvió al palomar dándosela por perdida, pero al cabo de tres dias se tuvo noticia de ella por los habitantes de una casa de campo de los alrededores de esta ciudad, los cuales recogieron la paloma, que agarrada por un gavilan, logró herida como estaba, escapar de su voracidad refugiándose en la casa.

Dichos vecinos vieron las marcas que tenia en las alas y cumpliendo como es debido, dieron parte á la Comandancia de Ingenieros, que ha recogido la paloma, agradeciendo mucho dicha conducta.

—El 31 del actual se venderá en el Juzgado de este partido una pieza de tierra cultiva sita en el término de Borgoñá, distrito municipal de Cornellá, de cabida 21 áreas y 87 centiáreas equivalentes á una vesana, dentro de la cual se halla construido un edificio fábrica para aserrar madera, y consta de planta baja y dos pisos; midiendo la casa-fábrica una extension superficial de 260 metros y 52 decímetros cuadrados.

—Ayer tomó posesion del cargo de Gobernador civil de esta provincia don Joaquin de Posada Aldaz, cuya autoridad se encontraba en su despacho del segundo piso del Gobierno á las ocho de la mañana, enterándose minuciosamente del estado de los asuntos.

—Han sido autorizados por este Gobierno, los presupuestos municipales de los pueblos de Set-casas, Masarach, Puerto de la Selva, Ogassa, Saus y San Cristobal de Campdevanol.

—Ayer fué uno de esos dias pesados de la canícula en lo que, enlutado el sol, pesada la atmósfera y respirando un calijinoso ambiente, era imposible salir de casa sin exponerse á la asfixia.

—En el tren de ayer á las cuatro de la mañana, salió de esta ciudad con direccion á Avila acompañado de su familia, D. Antonio Martin Quintana despues de haber hecho entrega del Gobierno de la provincia á su digno sucesor.

Deseamos á nuestro distinguido amigo y familia un feliz viaje.

—Han sido autorizados por este Gobierno los presupuestos municipales ordinarios del corriente ejercicio de Palamós, Palafrugell, Mieras, Palau Sator, Sta. Cristina de Aro y Navata.

—Nuestros cajistas nos hicieron ayer cometer ciertas erratas garrafales en algunos sueltos de gacetilla, que solamente la ilustracion del lector puede haber correjido. En la confeccion apresurada con que se hacen los periódicos, son fáciles y comprensibles las equivocaciones de composicion, pero algunas de las de ayer son demasiado visibles para que no digamos nada de ellas.

—Por la Guardia civil de la línea de Figueras ha sido detenido, por indocumentado, un sugeto llamado Andrés Llach Jarmot.

—Sin duda por no haber cabido, se dejó de poner el pié de imprenta en el número del periódico oficial de la provincia correspondiente al dia quince.

—Ha jurado el cargo, segun nos dicen los telégramas de Madrid, el dignísimo Diputado á Córtes por el distrito de Puigcerdá y querido amigo nuestro señor Maciá y Bonaplata.

—En lugar del sombrero extrambótico, que otra cosa no parecia, puesto en la plaza de la Constitucion para sostener el foco de luz eléctrica de gran potencia, se colocó ayer una lámpara de hechura elegante y de gusto verdaderamente artístico, cuyo cambio aplaude el público.

—Un periódico aleman, que estudia concienzudamente la marcha que ha seguido la obesidad del Príncipe de Bismarch, dá los siguientes detalles: «El primer año que el Canciller tomó, en 1874, las aguas de Kissingen, su peso era de 207 libras; en 1876, de 219; en 1877, de 230; en 1878, de 243; y por último, en 1879 llegó al máximum, 247 libras.

Sometido el Príncipe al tratamiento del doctor Schwenninger, bajó su peso á 227; en 1881, á 222; en 1883, á 202. En 1884 el Príncipe no pudo ir á Kissingen y su peso aumentó; en 1885 era de 205 libras y actualmente es de 208.»

—Por real órden de 28 de Junio, se conceden exámenes en la segunda quincena de Octubre próximo á los alumnos á quienes falten una ó dos asignaturas para terminar sus estudios y aspirar al respectivo título en las Facultades, Escuelas profesionales y Escuelas Normales, con las condiciones de que han de pedir exámen en la primera quincena de dicho mes; que el exámen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios, y que los que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo exámen y si á matricularse en las mismas asignaturas, en la primera quincena de Noviembre como matrícula ordinaria.

—Anteayer tuvo que ser examinado por el veterinario Sr. Roure un perro á causa de haber mordido al hijo de un concido industrial.

Del exámen no resultó ningun síntoma alarmante ni, por lo tanto, peligro alguno para la persona mordida.

—Es inútil se nos remitan para su publicacion cartas sin estar suscritas por firma conocida, porque quien así se entretiene pierde el trabajo, el tiempo y el dinero del franqueo.

—Se ha ordenado la busca y captura del desertor Juan Fernandez Suarez.

—Desde hace unos dias se encuentra en Palamós una seccion de la Comision hidrográfica haciendo estudios para el levantamiento de planos, mapas y demás trabajos propios de su cometido.

—El 13 comenzaron en el Colegio Mercantil de Bagur los exámenes de fin de curso que deben durar hasta pasado mañana.

—Contestando á un interrogatorio, manifiestan las autoridades de la isla de Cuba que el mozo Salvador Palomar Agustí, quinto número 15 por el cupo de Blanes, de 1885, cubre plaza de voluntario en la Isla sirviendo en el 2.° Batallon de Ligeros.

—Parece que otra vez está sobre el tapete la, para Gerona, tristemente celebre cuestion de la venta de los molinos. Con tal motivo, la opinion general del vecindario anda soliviantada en alto grado y el Ayuntamiento parece ha tomado algunos acuerdos muy importantes para el caso en que se renueven las tentativas pasadas.

Con arreglo á ley, la venta de los molinos es hoy por hoy imposible, y aunque no lo fuera, creemos que antes de privar á la ciudad de la propiedad de esos artefactos cuyo importe no ha de sacar al Estado de ningun apuro por insignificante que sea, debiera meditarse bien en los perjuicios enormes que se le irrogarian á Gerona bajo el punto de vista de su adelanto y cultura.

Cuando veamos claro lo que ocurre, pues en concreto nada sabemos, nos ocuparemos de este trascendental asunto con el detenimiento que exige.

—Por presentar síntomas no muy satisfactorios y sí muy alarmantes, ayer tuvo que matarse un perro perteneciente á una familia que vive en la Subida del Puente de Piedra.

—Por renunciar su cargo D. Pedro Cuitat y salir á otro destino D. Gerónimo Vilallonga, Aspirantes de primera clase de la Delegacion de Hacienda, han ascendido los de 2.ª clase D. Fernando Rocamora y D. Miguel Camós, y los de 3.ª clase D. Juan Plá y don Narciso Boix, habiendose nombrado para ocupar las vacantes que dejan estos, á D. José M.ª Sanchez y D. José Serra.

—En el pueblo de Henryville (perteneciente al Estado de la Indiana, en los Estados Unidos) se ha verificado un matrimonio ecuestre.

Hallábase el clérigo celebrando los oficios, cuando oyeron llamar á gritos á la puerta de la iglesia.

Salió el sacristán y regresó á los pocos momentos, diciendo al oficiante que una pareja deseaba con toda urgencia los auxilios de la religion.

Salió el reverendo y se encontró con una preciosa señorita y un elegante jóven, montados ambos en dos briosos caballos. Díjeronle que era urgentísimo que les casara, entregándole al efecto la licencia correspondiente; pero que no tenian tiempo de apearse, porque el padre de la novia les venia á los alcances.

Los dos jóvenes unieron sus manos, recibieron la bendicion del *clergiman* y picaron espuela á sus caballos, dejando á los que presenciaron la escena haciendo los comentarios á que el suceso se prestaba.

Nuestro Corresponsal en Madrid ha tenido ocasion de visitar la casa y almacen de los Sres. LOHR y Morejou,

establecidos en la calle de Espoz y Mina, 3, dedicada exclusivamente á la venta de toda clase de aparatos y artículos para la fotografía. En dicha casa encontrarán los señores fotógrafos y aficionados al arte, un completo surtido en cámaras para galería y viaje de los últimos modelos y construccion sólida, elegante y ligera á todos precios y objetivos, de los mejores autores, para retratos, reproducciones, etcétera; todos ensayados y garantizados por dichos señores.

Tienen perfectamente montadas una fábrica de placas secas al gelatino, bromuro de plata y otra de tarjetas para retratos y vistas, de las que nos ocuparemos en otra ocasion.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Se ha concedido autorizacion á las Maestras públicas de Dás y S. Martin de Vilallonga, para que puedan tomar parte en las oposiciones.

—Han sido nombrados los Médicos de la capital señores Ametller, Jubert y Viñas para que, despues del exámen, emitan informe respecto al estado de salud de la Maestra pública de Rosas, por tener instado expediente para sustituirse.

—Se ha pasado á manos del señor Inspector, para que informe lo que proceda, la instancia elevada por varios vecinos del pueblo de Hostalets, Distrito municipal de San Estéban de Bas, pidiendo la creacion de una escuela incompleta en dicho pueblo.

—Han sido nombrados en concepto de vocales de la Junta provincial, para formar parte del Tribunal de las próximas oposiciones á escuelas de niños vacantes, los señores D. Daniel Perez Clará, D. Juan Alsina, D. Bruno Barnoya y D. Antonio de Bordóns, como Catedráticos de la Escuela Normal; habiéndolo sido para el Tribunal de las vacantes de niños D. Ricardo Daniel, D. Juan Sicart, D. Francisco Loperena en los propios conceptos que los señores del Tribunal anterior.

Tambien han sido nombrados por la Diputacion como Catedrático del Instituto provincial D. Joaquin de Espona y en concepto de Maestros públicos de la capital D. José Dalmau Carles, para el Tribunal de las de niños y D. Pedro Sala para el de las de niñas.

—En la escuela pública de niños de Borrassà se han celebrado exámenes públicos con éxito satisfactorio.

—En virtud de R. O. queda segregado el pueblo de Tarabaus del Distrito escolar de Navata y agregado al de Vilanant.

—Han sido admitidos por la Junta provincial, los señores D. Juan Rabaseda y D. José Perpiñá propuestos en concepto de Maestros interinos provisionales por las respectivas Juntas locales de Aiguaviva y Estañol (Bescanó).

—Se ha ordenado al Alcalde de San Cristóbal de Tosas que proporcione local-escuela conveniente á la Maestra pública.

—Por el Rectorado de este Distrito Universitario ha sido admitida la permuta de las escuelas públicas de Molló y San Salvador de Breda solicitada por los respectivos Maestros.

—Van á proveerse por oposicion en la provincia de Lérida la escuela elemental de niños de Agramunt y las de párvulos de Seo de Urgel y Tremp dotadas cada una con 825 pesetas anuales.

ANUNCIO.

Junta provincial de Instruccion pública.—El dia 17 de los corrientes y hora las ocho de la mañana, darán principio los ejercicios de las próximas oposiciones como de ordinario en la Escuela Normal.

Gerona 12 de Julio de 1886.—P. A. del T.—El Secretario *Jaime Comas.*

CERTÁMEN LITERARIO DE LA SOCIEDAD «ALIANZA» DEL POBLE NOU. Año 1886.

Poetas y prosistas de Cataluña y todos los que las letras pátrias cultiveis:

La Junta Directiva de esta Sociedad celebrará un Certámen Literario el dia 13 de Setiembre próximo para cuyo objeto publica el siguiente programa:

Premio I. «Una flor natural» que será adjudicada á la poesía de tema libre que á juicio del Jurado reuna mejores condiciones. El poeta que resulte agraciado, y siguiendo la costumbre establecida, deberá regalar dicha flor á la dama de su eleccion, la que, siendo proclamada Reina de la Fiesta, pasará á ocupar el lugar de preferencia para hacer entrega de los demás premios á los autores laureados.

Premio II. «Un objeto de arte» ofrecido por la Junta directa. Se hará entrega al autor de la mejor Memoria catalana ó castellana que demuestre «los defectos de los actuales casinos y la organizacion que debia dárseles porque uniesen la utilidad con el recreo.»

Premio III. «Un objeto de arte» costeado por la Redaccion de *El Eco* á la mejor «Oda á Cervantes».

Premio IV. «Una escribanía de plata» regalo del Magnífico Ayuntamiento de este pueblo. «Ventajas que á la clase obrera reporta la Instruccion, y medios de fomentarla.»

Premio V. «Un objeto de arte» ofrenda del Excmo. señor Marqués de Peñaplata á la poesía de tema libre catalana ó castellana.

Premio VI. «Un objeto de arte.» Ofrecido por el Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Se adjudicará á la mejor Memoria que responda al siguiente tema: «Causas de la crisis que sufren en España la Industria, la Agricultura y el Comercio, y su remedio.

Premio VII. «Una áncora de plata y oro» costeada por la sociedad marítima «La pubilla del Taulat» que se entregará al que en verso catalan describa mejor «unas regatas.»

Premio VIII. «Un objeto de arte» ofrecido por la señora D.ª Catalina Massaguer dueña del local que ocupa esta Sociedad á la mejor oda á «La Caridad.»

Premio IX. «Una importante obra literaria lujosamente encuadernada». Regalo del actual dueño del Café de la Sociedad, D. Bruno Güell; al que con una sola oracion que no pase de diez palabras desarrolle mas grande pensamiento.

La Junta Directiva y la Redaccion de *El Eco* deseando que los aficionados á las letras, vecinos de este pueblo, puedan concurrir al Certámen, han creido conveniente reservar para ellos los premios I, IV y VII si bien que los dos últimos es á instancia de los ofertores.

Todas las composiciones deberán dirigirse al secretario del Jurado D. Rafael Furró, calle Mayor, n.º 20, San Martin de Provensals, hasta el 31 de Agosto próximo.

El cañon Zalinski.

Con éxito enteramente satisfactorio y en presencia de una comision de la armada norte-americana, se hizo en New-Yorck la prueba del cañon neumático lanza-torpedos que ha inventado el teniente Zalinski, de la marina de guerra.

El cañon estaba situado en el fuerte Lafayette; el blanco consistia en una gabarra anclada cerca de Coney Island sobre la cual se habian extendido algunas velas. Los proyectiles lanzados eran largos cilindros de madera, que representaban hipotéticos torpedos cargados de dinamita.

Hiciéronse diez disparos y en casi todos ellos el proyectil dió muy cerca del blanco: uno de los proyectiles atravesó una vela.

Después, cambiando de puntería, se disparó un verdadero torpedo con 100 libras de nitro-glicerina, que no llegó á hacer explosion y en seguida otro con 58 libras de idéntica sustancia explosiva, las cuales reventaron dentro del agua lanzando al aire una columna de menudas gotas.

Los experimentos con el cañon Zalinski continuarán por varios dias ante la expresada comision, hasta que queden perfectamente sentadas las ventajas del nuevo cañon.

Comunicado.

San Gregorio 14 de Julio de 1886.

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy señor nuestro: No podemos ménos que dar un voto de gracias á todas las personas que se han interesado por la buena administracion de este Distrito pues, segun se nos ha asegurado por persona que nos merece entero crédito, dentro de breves dias se llevarán á la firma de la Comision permanente y Sr. Gobernador nuestras dichosas cuentas municipales, de que tanto ha tenido que ocuparse la prensa gerundense y enterado el público.

Por tanto, no dudamos que la referida Comision permanente y Sr. Gobernador procuran sean descifrados cuantos geroglíficos puedan contener aquéllas, y que devuelvan los cuentadantes cuanto tengan que resarcir.

Del mismo modo se nos ha dicho que á la brevedad posible se fallarán las instancias que contra los repartos de consumos de este pueblo correspondientes á los tres ejercicios últimos, tienen incoadas varios vecinos del mismo en la Administracion de Hacienda; y que si en la actualidad no lo son, cúlpase al *activo* de nuestro Ayuntamiento, quien en lugar de informar, se las guarda sin devolverlas apesar de habérseles reclamado dos veces oficialmente. Por cuyo motivo ocúrresenos ahora preguntar nosotros. ¿Será señor Alcalde y Junta repartidora de S. Gregorio, que sino informais es porque quizá no sabéis como hacerlo ó tramarlo para ocultar como hasta hoy las graves faltas de que adolecen vuestros repartos, los cuales quedan justificado por medio de testimoniales? Pues, si es solamente eso, adelante con los faroles, y no temais, puesto que aunque lo negáis, ya nadie extrañará vuestro proceder.

Sabe que es de Vd. afectísimo S. S. q. b. s. m.—H. M.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Nuestra Señora del Cármen.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judías 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50.—Garanozsb 1'075.

OLOT.

Medida nueva.—Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judías 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.—Habas 50'46.—Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48.—Idem con arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 26 pesetas la carga.—Centeno 22'00—Cebada 19'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro.

Trigo 16'50 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Centeno 00'00.—Cebada, 07'50.—Avena 07'50.—Maiz 10'00.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00.—Habichuelas 20'00.—Garbanzos 24'00.—Habas 12'50.—Habones 13-00—Vino 50'00.—Aceite de 08'13 á 12'38—Huevos 27'00.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 18, 19 y 00 ptas.—Mezcladizo de 14 á 15—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 12 á 13.—Fayol 12.—Habichuelas de 22 á 25.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 22 cuartos.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'20 ptas.—Mezcladizo 14'00.—Centeno 13'00.—Cebada 08'50.—Avena 07'50—Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 11'00.—Altramuces 5'50.—Habas 11'50.—Maiz 09'50.—Mijo 13'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 09'00.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salchichon seco 6'00.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 15 de Julio de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		60'55	60'60
Id. id. exterior.		61'15	61'20
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	91'25	91'35
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	23'00	23'25
Id. Hispano Colonial.	1250	84'75	84'95
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	11'25	11'95
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	33'50	33'95
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	58'75	59'00
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	64'25	64'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	37'75	37'95
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	70'00	70'00

Telégramas de nuestro servicio particular.

Telegramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 15.—La Comision organizadora de la Cámara de comercio ha celebrado una sesion borrascosa.

Se ha tratado del reglamento, aprobándose una proposicion, disponiendo que pertenezcan á la Cámara de comercio los comerciantes, industriales y navieros que paguen cierta contribucion. Acordóse que solo formen parte de la Cámara los representantes permanentes y no los accidentales.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha.»

Anúncios.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Crédito Gerundense.

Las Juntas de Gobierno, usando de las facultades que le atribuye el art. 10 de los Estatutos, ha acordado convocar la general de accionistas para la sesion extraordinaria que tendrá lugar el dia 2 del próximo mes de Agosto y hora de las 11 de su mañana, en el domicilio del señor Presidente de la Sociedad, sito en la calle de Albareda número 3 principal, con el objeto de ocuparse en los asuntos siguientes:

1.° Provision de las vacantes ocurridas en el seno de la Junta de gobierno.

Y 2.° Reduccion del capital nominal de la Sociedad.

Se advierte que, con arreglo al art. 13 de los Estatutos, solo podrán concurrir á la Junta, los poseedores de cincuenta ó mas acciones, que habrán de constituir en depósito, en poder de la Sociedad, tres dias antes por lo menos, del señalado para su celebracion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores Accionistas.

Gerona 15 Julio de 1886.—El Administrador, **Cárlos Martinez.**

PILDORAS HOLLOWAY.

Ese remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto affigen al género humano.

Las Píldoras HOLLOVAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion formal, regularizan las secreciones y establece la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta prefeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescrita en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun ha producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de cos y ades toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en los principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Hollovay 533, Oxford-Street, Lóndres.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los **flujos recientes o cronicos**, sin el ausilio de otro medicamento

Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. **30** años de exito.

Paris, en casa de **J. FERRÉ**, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, **102**.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerian admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados do modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

El único admitido en los Hospitales Militares.

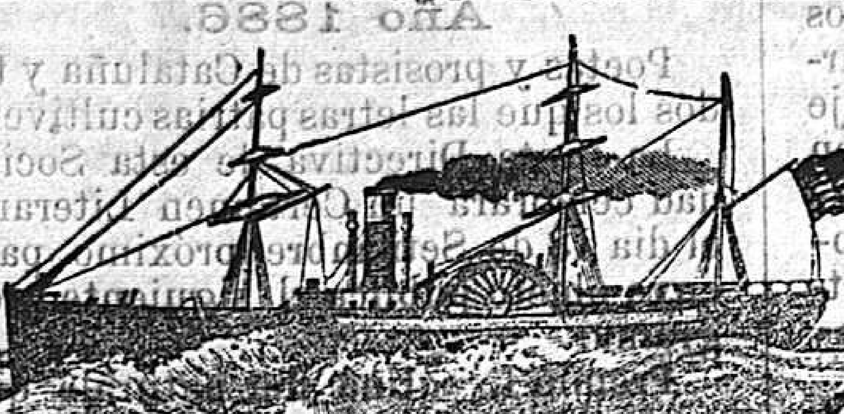
El *Vejigatorio de Albespeyres* es ***el remedio mas heróico*** que puede ser recetado por los médicos contra **bronquitis, fluxiones de pecho, pleuresias, afecciones del corazon, meningitis, nevralgias, reumatismos, fiebre tifoidea**, etc.

Como existen ***numerosas imitaciones***, es preciso tener buen cuidado de pedir el ***verdadero Vejigatorio de Albespeyres*** y asegurarse de que ***cada cuadrado*** de 5 centímetros lleva la ***firma de Albespeyres*** en el ***lado verde***.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubᵍ St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo.

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquegue, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 25 de Julio saldrá de Barcelona **el vapor**

CIUDAD DE SANTANDER.

Para Cádiz, escalas y demas servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Agosto

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros

Nota.—*Estos* vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. *Serán* tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. *Las* peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia. D. Antonio Boxa



DE

ALBERTO NUGUÉ.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.